



*Celebrando el Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Argentina
y el 45° aniversario de la Creación de la
Universidad Nacional del Río Cuarto*

Río Cuarto, Febrero 23/2017

VISTO, el Expediente N° 122879 y la sustanciación de la evaluación de antecedentes convocada mediante Resolución Decanal N° 778/2016, para la provisión de un cargo bajo el Régimen de Contratación de Servicios Personales con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Lengua Inglesa I (Cód. 6001), con extensión a Curso de Introducción a la Lengua (dependiente de Lengua Inglesa I) e Historia Social de las Islas Británicas II (Cód. 6409), del Profesorado y Licenciatura en Inglés, en el Dpto. de Lenguas (5-59); y

CONSIDERANDO

Que lo requerido se encuadra en los términos de la Resolución Consejo Directivo N° 280/2013 -Régimen de Contratación por Evaluación de Antecedentes del Personal Docente para la cobertura de vacancias transitorias-.

Que en el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora interviniente, de fecha 15 de diciembre de 2016, se sugiere la designación por orden de mérito, bajo el Régimen de Contratación de Servicios Personales, del aspirante inscripto Prof. Pablo Ezequiel CARPINTERO (DNI N° 31.301.029).

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para acceder a lo solicitado, ello de acuerdo a lo informado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y por Programación Financiera y Presupuestaria UNRC, a saber:

Prof. Pablo Ezequiel CARPINTERO (DNI N° 31.301.029) Ayudante de Primera dedicación Semiexclusiva
14798 p. Libres de la Facultad de Ciencias Humanas.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 005/2014 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar bajo el Régimen de Contratación de Servicios Personales al Prof. Pablo Ezequiel CARPINTERO (DNI N° 31.301.029) con una remuneración equivalente a un cargo de **Ayudante de Primera** con régimen de dedicación **Semiexclusiva**, en la asignatura Lengua Inglesa I (Cód. 6001), con extensión a Curso de Introducción a la Lengua (dependiente de Lengua Inglesa I) e Historia Social de las Islas Británicas II (Cód. 6409), del Profesorado y Licenciatura en Inglés, en el Dpto. de



*Celebrando el Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Argentina
y el 45° aniversario de la Creación de la
Universidad Nacional del Río Cuarto*

Lenguas (5-59) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del **21 de febrero y hasta el 31 de marzo de 2017.**

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el/la docente designado/a, deberá cumplir con el 75% de su prestación semanal de manera presencial en el Campus de la UNRC, (Resoluciones C.S. N° 185/94 y 070/99) y de acuerdo a su dedicación: Exclusiva (30 hs); Semiexclusiva (15 hs) y Simple (8 hs).

ARTICULO 3º: Determinar que el/la Docente designado/a, ha cumplimentado con el Examen Preocupacional obligatorio, ello a efectos de dar curso a la presente designación, como así también que deberá cumplimentar con el Examen Posocupacional, cuando correspondiere, de acuerdo a lo informado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica.

ARTICULO 4º: Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente serán atendidas con cargo a las partidas específicas del presupuesto en vigor para esta Universidad.

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 050/2017

S.M.P.